



**COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 25 -03/05/2022-**

---

**ACTA N° 25**

En la ciudad de Artigas, a los tres días de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 20:20, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ y LUIS A. RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el Suplente de Edil RÚBEN ALVEZ

Total 4 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, MARCELO A. SILVA.

Faltan sin aviso las Edilas Titulares, ESTELA FERREIRA y GLORIA MARTINÍ.

Asiste como oyente el suplente de Edil, GUILLERMO MARAZZANO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

**-Se propone** como Secretario Ad hoc al Edil MIGUEL A. GIMÉNEZ.

**-Se vota:** (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

\*Consideración de las Actas Nros. 22, 23 y 24.

**-Se vota:** (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

**ASUNTO POR EL "0" 2/1643.** Fragmento del Acta N° 18. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMÉNEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada del día 02/09/2021 hace referencia que el día 20/07/2014 en el Parlamento se votó la Ley N° 19.238, por la que se declara el departamento de Artigas Capital Nacional de las Piedras Preciosas.

**-El Edil Miguel Giménez** hace referencia a la invitación al Presidente de la Asociación de Mineros de Artigas que no concurrió a la reunión.



**COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 25 -03/05/2022-**

---

**-El Presidente de la Comisión** manifiesta que existen otras Asociaciones de artesanos, otros artesanos que son independientes, que tienen canteras de piedras y otros que trabajan con el Safari Minero; que podrían concurrir a la Comisión a los efectos de brindar información.

**-El Edil Miguel Giménez** da lectura al oficio enviado al Presidente de la Asociación de Mineros de Artigas, señor Carlos Sanchís. Propone que se reitere la invitación a la Asociación de Mineros de Artigas y se curse invitación al Centro Comercial de Artigas con una modificación en el oficio que conste: "... se declara al departamento de Artigas capital nacional de la piedra preciosa, y ante la inminente posibilidad de la realización de un evento que se transforme en la identificación del departamento como la "Semana de las piedras preciosas artiguenses".

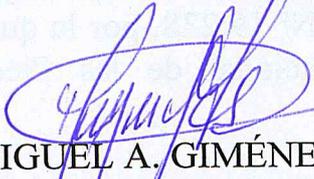
**-El Edil Rúben Alvez manifiesta** que para la próxima reunión se puede recibir a Amina y al Centro Comercial, para que informen más profundamente qué vinculación tienen con las asociaciones de artesanos, y después se los reciba en otra reunión.

**-El Edil Luis Andrés Rodríguez sugiere** que sería bueno enviar una invitación al Director del Centro Pedro Figari para que informe referente a los temas de formación sobre los talleres de piedras que se dictan en esa casa; con qué se cuenta, qué capacidad tiene y qué nivel de egreso tienen.

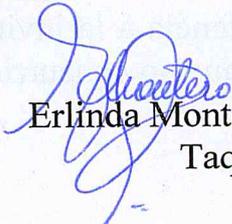
**-Se resuelve:** reiterar invitación a Amina e invitar al Centro Comercial de Artigas para una reunión el día martes 10 de mayo a la hora 20:15.

**-Se vota:** (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

-Siendo la hora 20:30 finaliza la reunión.

  
MIGUEL A. GIMÉNEZ  
Secretario Ad hoc

  
NÉSTOR SUÁREZ  
Presidente

  
Erlinda Montero –   
Mónica Arbiza  
Taquígrafas